



HOJA DE DERIVACIÓN Servicio psicopedagógico de intervención especializada en adicciones a las nuevas tecnologías a adolescentes y sus familias (SAAT).

(Esta hoja de derivación debe ser - **rellenada digitalmente y enviada** - exclusivamente por el profesional que deriva: adiccionestecnologicas@madrid.org)

1.DATOS DEL ADOLESCENTE A DERIVAR

Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
DNI / NIE PASAPORTE		Fecha de nacimiento			
Nacionalidad		País de nacimiento ☐ España	Provincia		Municipio
		País de nacimiento ☐ Otro		Lugar de nacimiento (sólo extranjeros)	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Sexo	☐ Hombre ☐ Mujer
Domicilio (Calle, nº, piso, letra)					
Localidad		Provincia		Código postal	
Nº Seguridad Social		Correo electrónico			
☐	Discapacidad acreditada*	☐	Nacionalidad fuera de la UE	☐	Origen extranjero (padres no españoles)
☐	Perteneciente a minoría étnica*	☐			

Es necesario cumplimentar todos los datos. Los campos marcados con el signo (*) son opcionales.

Escolarizado: Sí ☐ No ☐ Otros ☐

Curso Escolar: Nombre Centro Escolar:

Dirección Centro:

2.DATOS PERSONALES TUTORES LEGALES

Padre / Madre / Representante

Apellido 1

NIF/NIE

Domicilio

Provincia

Padre / Madre / Representante

Apellido 1

NIF/NIE

Domicilio

Provincia

Doy mi
consentimiento
o para la
derivación que
se realizará al
SAAT, y para
que así conste



Nombre y apellido:		3.VALORACIÓN DE LA ADICCIÓN	
a) Centros/Profesionales que intervienen con adolescente y/o familia: DNI:	Anteriormente:		
	En la actualidad:		
b) Otras patologías: DNI:	☐ TDA/TDAH ☐ Depresión ☐ Otros:	☐ Ansiedad/ Fobia social ☐ TEA	
c) Tratamiento psicofarmacológico	☐ Sí (indicar tipo y dosis): ☐ No		
Firma Progenitor/tutor legal 1 Firma Progenitor/tutor legal 2 d) Indicadores de la adicción a las nuevas tecnologías:	Tipo de dispositivo:	☐ Redes Sociales ☐ Videojuegos ☐ Móvil ☐ Tablet ☐ Ordenador ☐ Otros	
	Horas de uso con el dispositivo/día (aprox):	Indicar si hay un uso cada vez mayor de/los dispositivos ☐	
	Impacto académico:	☐ Absentismo Rendimiento ☐ Bajo ☐ Hábito de estudio con profesorado ☐ Conflictos ☐ Otros:	
	Afecciones vida diaria:	☐ Higiene ☐ Horarios ☐ Abandono actividades ☐ Otros:	
	Relaciones Sociales	☐ Pobres ☐ Delictivas ☐ Virtuales ☐ Otros:	
e) Conductas sexuales de riesgo en la red:	☐ No		
	☐ Sí:	☐ Sexting (envío de contenido propio de carácter sexual en la red) ☐ Grooming (contacto con un adulto que finge ser menor) ☐ Sextorsión (recibir chantaje sobre contenido de carácter sexual del adolescente)	
f) Factores Personales:	Impulsividad:	☐ Sí ☐ No	
	Baja tolerancia a la frustración:	☐ Sí ☐ No	
	Síntomas de Ansiedad ante retirada del dispositivo:	☐ Sí ☐ No	
g) Posible presencia de agresividad:	☐ No		
	☐ Sí:	☐ Ascendente (de Hijos a Padres) ☐ Descendente (de Padres a Hijos)	☐ V. Física ☐ V. Verbal ☐ V. Psicológica
	☐ Bullying	☐ Víctima ☐ Agresor	
	☐ Ciberbullying	☐ Víctima ☐ Agresor	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General
de Infancia, Familia
y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



3. VALORACIÓN DE LA ADICCIÓN

h) Consumo de sustancias:	☐ No	
	☐ Si	
	¿Responde a un Trastorno Adictivo?	☐ Si ☐ No
	¿Está en tratamiento?	☐ Si ☐ No
	¿Tipo/s droga?	
	Frecuencia	

4. DATOS DEL PROFESIONAL/ENTIDAD QUE DERIVA

Entidad que deriva:			
Dirección/Población			
Mail de contacto:			
Nombre / Apellidos Profes.			
Cargo / Profesión:		Teléfono Profesional:	
¿Cómo ha conocido el SAAT?	☐ Actividades Formación ☐ Actividades Difusión	☐ Medios de Comunicación ☐ Web	☐ Otros:

Descripción del profesional del motivo de la derivación del menor y/o informes que se adjuntan si se considera oportuno:

Enviar, exclusivamente por el profesional, el protocolo de derivación completo al Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas
vía mail a la siguiente dirección: adiccionestecnologicas@madrid.org

Teléfono de contacto: 912 982 294 / C/ Gustavo Fernández Balbuena, 2. Madrid, Madrid. 28002 (L-V: 10.00 - 20.00)

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

FDO:

Profesional:

Fecha:

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro

Información sobre Protección de Datos → Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. De Infancia, Familia Y Fomento De La Natalidad
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el servicio de atención /intervención psicológica y educativa relacionada a la adicción tecnológica detectada en el niño/adolescente.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En su caso, RGPD 9.2.h)

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos.

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Dirección General
de Infancia, Familia
y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos